	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código:	E-GDE-FO-03
	ACTO DE GERENCIA	Fecha de aprobación:	01/08/2018
Versión:		1	
Página:		1 de 4	

ACTO DE GERENCIA No 102
30 de Enero de 2023

“Por medio de la cual se adoptan las tarifas asociadas, conexas y complementarias con el servicio público domiciliario de energía eléctrica para usuarios regulados, y otros cargos autorizados por la CREG”

El Gerente de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P de acuerdo con las facultades otorgadas por los estatutos de la sociedad y demás normas concomitantes.

CONSIDERANDO

De conformidad con la ley 142 de 1994, la resolución CREG 225 de 1997 y el contrato de condiciones uniformes, se procede a actualizar para la vigencia 2023, las tarifas por servicios asociados, complementarios y/o conexos.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: adoptar las tarifas asociadas, conexas y complementarias con el servicio público domiciliario de energía Eléctrica para usuarios regulados, y otros cargos autorizados por la CREG.

ARTICULO SEGUNDO: Las tarifas asociadas, conexas y complementarias con el servicio público domiciliario de Energía Eléctrica para usuarios regulados, y otros cargos autorizados por la CREG son los relacionados en el anexo 1, que forma parte integral de este acto.

La empresa de energía eléctrica del departamento del Guaviare ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. Le informa a sus clientes suscriptores, usuarios y ciudadanos en general que de conformidad con lo establecido en la ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG número 108 y 225 de 1997 y contrato de condiciones uniformes la tarifa aplica para el año 2023 por concepto de equipos para la venta, servicio asociado complementario y/o conexos al servicio de energía eléctrica son los establecidos en el presente listado. Estos no incluyen el valor de IVA aplicable.

Elaboró	Bianca Sanabria, T4 Matriculas	FIRMA
Reviso	Maribel Montero Abello, secretaria general y Jurídica	FIRMA
Reviso	Hernando Antonio Hincapié Restrepo, Subgerente de Distribución	FIRMA
Reviso	Omar Eduardo Blandón Sánchez Subgerente Financiero	FIRMA
Reviso	Leydi Solanyí Barreto Pinto, Subgerente Comercial y Mercadeo	FIRMA



EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
NIT 822.004-680-9

ACTO DE GERENCIA

Código:	E-GDE-FO-03
Fecha de aprobación:	01/08/2018
Versión:	1
Página:	2 de 4

DERECHO DE CONEXIÓN

Derechos de conexión Monofásica	99.300
Derechos de conexión Bifásica	145.200
Derechos de conexión Trifásica	206.500
Derechos de conexión Medida semidirecta	574.400
Derechos de conexión Medida indirecta	633.100
Derecho de conexión de transformador por kVA	36.500
CAMBIO DE MEDIDOR	
Mano de obra Cambio de Medidor Monofásico	41.300
Mano de obra Cambio de Medidor Bifásico	74.900
Mano de obra Cambio de Medidor Trifásico	121.900
Mano de obra Cambio de Medidor Medida semidirecta	395.800
Mano de obra Cambio de Medidor Medida Indirecta	454.600
Mano de obra Servicio Provisional	28.100

RECONEXION

Reconexión servicio residencial	35.200
Reconexión comercial	36.300

*El **Lucro Cesante** por potencia será cobrado de acuerdo con el valor de energía no servida que se encuentre publicado para el periodo o el costo de Racionamiento de Energía, definido y calculado por la UPME, correspondiente al escalón donde se encuentre el porcentaje de Energía No Suministrada, durante la hora, en el momento en que la empresa ingrese al esquema de calidad.*

Estudios y aprobación de proyectos eléctricos transformadores de 5 a 500 kva.

1 SMMLV

Los precios de material y mano de obra están sujetos a cambios y/o modificación dependiendo de las cantidades que sean necesarias para realizar la normalización y la variación del mercado.

Elaboró	Bianca Sanabria, T4 Matriculas	FIRMA:
Reviso	Maribel Montero Abello, secretaria general y Jurídica	FIRMA:
Reviso	Hernando Antonio Hincapié Restrepo, Subgerente de Distribución	FIRMA:
Reviso	Omar Eduardo Blandón Sánchez Subgerente Financiero	FIRMA:
Reviso	Leydi Solanyi Barreto Pinto, Subgerente Comercia y Mercadeo	FIRMA:

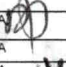


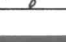

	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código:	E-GDE-FO-03
		Fecha de aprobación:	01/08/2018
ACTO DE GERENCIA		Versión:	1
		Página:	3 de 4


TARIFAS POR APROBACION PLANOS ELECTRICOS	
CARACTERISTICAS DE LA SOLICITUD	VALOR ACTIVIDAD SMDLV
NIVEL 1 DE TENSION	
Residencial >5 usuarios – estrato 1, 2 y 3.	5
Oficial, comercial, industrial y provisional > = 10	6
NIVEL 2 DE TENSION	
Residencial 1 usuario – estrato 1 y 2	3
Residencial 1 usuario – estrato 3,4,5, y 6	4
Residencial >1 y < = 15 usuarios - estrato 1, 2 y 3.	4
Residencial > 15 usuarios todos los estratos.	6
Oficial, comercial, industrial y provisional	6
NIVEL 3 DE TENSION	
Cualquier característica de solicitud	6

Nota: Se consideran proyectos especiales, aquellos que requieran presentar más de (3) planchas por proyecto, para los cuales las tarifas establecidas se aplicaran por cada tres (3) planchas o fracción.

Nota: Los planos que no requieran aprobación, pero el cliente solicite su revisión por parte de la empresa deberá cancelar 4SMDLV para los estratos 1 y 2 Y 6 SMDLV para los estratos 3,4,5, y 6.

TARIFAS POR REVISION	
SECTOR RESIDENCIAL	VALOR ACTIVIDAD SMDLV
Estrato 1,2 y 3	2
Sector no residencial	4
Industrial comercial indirecto	12
Industrial comercial semidirecta	13
Conexión y/o verificación de provisional de obra o evento	6

Elaboró	Bianca Sanabria, T4 Matriculas	FIRMA 
Reviso	Maribel Montero Abello, secretaria general y Jurídica	FIRMA 
Reviso	Hernando Antonio Hincapié Restrepo, Subgerente de Distribución	FIRMA 
Reviso	Omar Eduardo Blandón Sánchez Subgerente Financiero	FIRMA 
Reviso	Leydi Solanyi Barreto Pinto, Subgerente Comercia y Mercadeo	FIRMA 

	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código:	E-GDE-FO-03
		Fecha de aprobación:	01/08/2018
ACTO DE GERENCIA		Versión:	1
		Página:	4 de 4

PRECIOS DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA VENTA	VALOR 2023
Medidor A 1800	3.519.877
Medidor Ataris/LTRO ACE 600, CLASE 05S	3.810.280
Medidor Actaris sl7000	453.013
Medidor display remoto tcci rx out - door it 800 Nansen	101.046
Medidor bifásico elster a 1800	310.911
Medidor electrónico bifásico meter	252.460
Medidor electrónico de energía spectrum sim 15/60a 120v	385.794
Medidor electrónico trifásico meter	252.460
Medidor trifásico de disco actaris c116w1-1.66/10r1	270.493
Medidor trifásico elgama disico epqs	270.493
Medidor trifásico elster a 1100	310.911
Medidor trifásico elster a 1800	310.911
Medidor trifásico itron ace6000	270.493
Sellos roto seal y guayas para medidores	1.710

ADECUACION Y NORMALIZACION DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	VALOR 2023
El valor de la adecuación estará sujeta al diagnóstico, diseño y presupuesto por parte del área y personal competente profesional y técnico encargado para tal fin.	




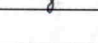
ARTICULO TERCERO: El presente comunicado rige a partir de la fecha de su expedición, deroga y deja sin vigencia los demás comunicados y todas aquellas disposiciones que sean contrarias.

ARTICULO CUARTO: Esta resolución hace parte integral del contrato de Condiciones Uniformes.

Se firma, en la ciudad de San José del Guaviare, a los treinta (30) días del mes de Enero de 2023.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


DYEWISKEY MOSQUERA PALACIOS
 Gerente

Elaboró	Bianca Sanabria, T4 Matriculas	FIRMA: 
Revisó	Maribel Montero Abello, secretaria general y Jurídica	FIRMA: 
Revisó	Hernando Antonio Hincapié Restrepo, Subgerente de Distribución	FIRMA: 
Revisó	Omar Eduardo Blandón Sánchez Subgerente Financiero	FIRMA: 
Revisó	Leydi Solanyi Barreto Pinto, Subgerente Comercia y Mercadeo	FIRMA: 